



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 125 24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024	AA 50 GYR 050GYR027 T165 2024
Núm. Dictamen Presup: SIN	No. de Pedido: D4P0334
	Elaboración: 02/07/2024 Impresión 02/07/2024

Proveedor: GO PHARMA SA DE CV

Dirección: blvd. campestre num. 2154 bosques del refugio LEON 37123

R.F.C. GPH-130712-GT6 No. Proveedor: 00131860

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAIOS C.P.

Partida Clave del Artículo

Descripción

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/07/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1 0100002188000	IPRATROPIO -SALBUTAMOL SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE	329	ENV	56.12	18,463.48

Marca: IPRAZUAVELIN

Procedencia: MEXICO

Tipo Present: AMP

Cant Presen: 10

SUB. TOTAL	\$ 18,463.48
I. V.A.	\$ 0.00
TOTAL	\$ 18,463.48

(dieciocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 48/100 M.N.)

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ	Comprador LIC. MIGUEL PATRICIA RANGEL DIAZ
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS	Representante Legal ESTABILIZACIONES Y PLANEACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Comprador <i>MTRA. AGUSTINA OLADE LASTIRI</i>	Representante Legal ESTABILIZACIONES Y PLANEACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQS Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ADQUISICIONES

Proveedor: GO PHARMA SA DE CV

Dirección: blvd. campestre num. 2154 bosques del refugio LEON 37123

R.F.C. GPH-130712-GT6 No. Proveedor: 00131860
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

CLÁUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DÉ DEL PLAZO COINCIDE CON UN DÍA INHABIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHABIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor no hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.

1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

1.5 El proveedor declará bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7 Los gastos por concepto de envase, flete y acarreo, inevitablemente correrán por cuenta del proveedor.

1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.9 El proveedor se obliga a dar las facultades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:

Bienes de uso terapéutico Bienes de uso no terapéutico
Contrato

Contrato

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 125 24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024	AA 50 GYR 050GYR027 T165 202
Núm. Dictamen Presup SN	No. de Pedido: D4P0334
	Elaboración: 02/07/2024 Impresor

		No Requisición: PAC	
		Fecha de entrega:	12/07/2024
		Partida presupuestal :	0301 21
		Clasificación presupuestal :	
Administrador del Pedido	ING. MARCOS MIGUEL MEDINA FERNANDEZ	Circ. 11	Loc. 80 Irm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90
Comprador	Comprador	Representante Legal	Área Contratante
MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI	LIC. JOAQUIN RAYMUND DIAZ	IMSS FRANCISCO JAVIER ARENAL	ACT. DELIA GUADALUPE SAI JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVO
DEPTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO		



Proveedor: GO PHARMA SA DE CV

Dirección: blvd. campestre num. 2154 bosques del refugio LEON 37123

R.F.C. GPH-130712-GT6 **No. Proveedor:** 001313860

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA SN, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 **Loc.** 80 **lhm.** 01 **T.S.** 15 **E.** 0 **U.** 90 **P.** 0

007 * Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006

* Registro sanitario vigente/próroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario.

* Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran).

* Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.

en papel: * Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membrete y firma original del Representante Legal (cuando aplique)

membrado y firma original del representante legal.

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membrete y firma original del representante legal.

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membrete y firma original del representante legal.

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membrete y firma original del representante legal.

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membrete y firma original del representante legal.

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membrete y firma original del representante legal.

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membrete y firma original del representante legal.

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membrete y firma original del representante legal.

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membrete y firma original del representante legal.

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membrete y firma original del representante legal.

- * Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-006
 - * No aplica
 - * No aplica
 - * Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
 - * Carta compromiso o carta canje por clave y lote,
 - * Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel
 - * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- * Factura original que coincida con la descripción.
- * Aviso de responsable sanitario.
- * Licencia sanitaria.

Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

en el horario de atención.

Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.- **DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS**

3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.

3.2. El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le señalarán de recibido en el original de la remisión.

3.3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los loteaciones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud en trabajose de

Administrador del Pedido
ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Comprador

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI
LIC. XONIA EMILY PATRICIA RANGEL DIAZ

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACION DE SERVICIOS

COORDINACION DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante
ACT. DELIA GUADALUPE ISASAS VERA
JEFATURA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

		No Requisición: PAC	
		Fecha de entrega:	12/07/2024
		Partida presupuestal :	0301 21053001
		Clasificación presupuestal :	
Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ	Comprador MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI LIC. XONIA EMILY PATRICIA RANGEL DIAZ	Representante Legal ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISASAS VERA JEFATURA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Número Acuerdo:		No. de Evento: ADJ 1222 125 24	
Número de Sesión:		bajo el: Fracc V art. 41	
Fecha de Acuerdo:		No. Compranet	
Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024		AA 50 GYR 050GYR027 T165 2024	
Núm. Dictamen Presup. SIN		No. de Pedido: D4P0334	
		Elaboración: 02/07/2024 Impresion 02/07/2024	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE

DIRECCIÓN DELEGADA ESTATAL EN GUANAJUATO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ADQUISICIONES

Proveedor: GO PHARMA SA DE CV

Dirección: blvd. campesbre num. 2154 bosques del refugio LEÓN 37123

R.F.C. GPH-130712-GT6 No. Proveedor: 00131860
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAIOS C.P.

equivalentes mercantiles que dan se devolverán con el canje de la mercancía o bien, en su caso, se devolverán en forma de un servicio en la medida en que sea necesario para el cumplimiento de la obligación. 3.5. El plazo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que su cargo derivadas del presente pedido por un importe de \$ 10,000.00 (diez mil pesos) sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LASSP y 43 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBU) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a \$600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque debe regiomontado a título de Gasto en las Áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato

**5.-
DE LA FACTURACIÓN**

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido
ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Proveedor: GO PHARMA SA DE CV

Dirección: blvd. campestre num. 2154 bosques del refugio LEON 37123

R.F.C. GPH -130712-GT6 **No. Proveedor:** 001313860

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 125 24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024	AA 50 GYR 050GYR027 T165 2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0334
	Elaboración: 02/07/2024 Impresion 02/07/2024

No Requisición: PAC

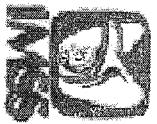
Fecha de entrega: 12/07/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Comprador MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	Comprador LIC. NOHEMÍ PATRICIA RANGEL DIAZ COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO	Representante Legal DR. HENRY ANTONIO MOLINA CONTRERAS INSS TITULAR DE LA SECCION DE RELACIONES CON LA INDUSTRIA	Área Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACIÓN ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de EventoADJ 1222 125 24
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Complanet
Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024	AA 50 GYR 050GYR027 T165 2024
Núm. Dictamen Presup: SN	No. de Pedido: D4P0334
	Elaboración: 02/07/2024 Impresion 02/07/2024

Proveedor: GO PHARMA SA DE CV

Dirección blvd. campestre num. 2154 bosques del refugio LEON 37123

R.F.C. GPH-130712-GT6 No. Proveedor: 00131860

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA SN, COLONIA LOS PARAISO C.P. Circ. 11 Loc. 80 lnm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/07/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido	ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ
Comprador	Comprador
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS	Representante Legal
DEPTO DE ADQS Y CONTRATACION DE SERVICIOS	Established en la fecha de la contratación con el fin de dar cumplimiento a la contratación
	Area Contratante
	ACT. DELIA GUADALUPE SARA VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS